



ACTA 661

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta SEISCIENTOS SESENTA Y UNO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada el viernes tres de junio dos mil veintidós, convocada a las diez horas, dando inicio a las diez horas, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, José Osvaldo Castro Salazar. Vicepresidencia, Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Tesorería, Adrián Sancho Delgado Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura; Secretaría de Proyectos Laura Salas Espinoza Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberlyn Yarixa Mora Mena. Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres.

CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación. El Presidente José Osvaldo Castro Salazar da inicio a la sesión seiscientos sesenta y uno. **Artículo dos Comprobación de quórum.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar comprueba que todas las personas que conforman la Junta Directiva de la Federación, así como la Fiscalía están presentes en sesión seiscientos sesenta y uno **Artículo tres. Aprobación de Agenda seiscientos sesenta y uno.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar lee agenda de sesión seiscientos sesenta y uno que indica: CAPITULO UNO: INICIO DE SESION. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. Artículo dos Comprobación de quórum. Artículo tres.



Aprobación de agenda seiscientos sesenta y uno. CAPITULO DOS: SECTOR ESTUDIANTEL ESCUELA DE CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN. Artículo uno. Destituciones Sector Estudiantil Escuela de Ciencia de la Administración. Inciso uno: destitución Emmanuel Fernández Villalobos. Inciso dos: destitución Josué Espinoza Cerdas. Inciso tres: destitución León Víctor Zumbado Salas. Inciso cuatro: destitución Martha Alicia Benavides Martínez. Inciso cinco: destitución Yesenia María Vizcaino Chaves. Inciso seis: Destitución Allen Mauricio Portugués Arauz. Artículo dos: ratificación de Nombramientos Sector Estudiantil Escuela de Ciencias de la Administración. Artículo tres: Nombramientos Comisiones Auto evaluadoras Escuela de Ciencia de la Administración. Inciso uno: Nombramiento Comisión Autoevaluadora Administración de Empresas con Énfasis en Recursos Humanos. Inciso dos: nombramiento Comisión Auto evaluadora Administración de Empresas con Énfasis en Mercadeo. Inciso tres: Nombramiento Comisión Autoevaluadora Administración de Empresas con Énfasis en Negocios Internacionales. Inciso cuatro: nombramiento Comisión Auto evaluadora Administración de Empresas con Énfasis en Contaduría. Inciso cinco: Nombramiento Comisión Auto evaluadora Administración de Empresas con Énfasis en Producción. Artículo cuatro. Actividad Sector Estudiantil Escuela de Ciencias de la Administración. Inciso uno. Aprobación Alimentación. Inciso dos. Artículos regalías. CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Documento Asesoría Legal Consejo de Rectoría. Esta agenda se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** CAPITULO DOS: SECTOR ESTUDIANTEL ESCUELA DE CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN. Artículo uno. Destituciones Sector Estudiantil Escuela de Ciencia de la Administración. Inciso uno: destitución Emmanuel Fernández Villalobos. El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez indica que las siguientes destituciones obedecen al oficio de la Escuela Ciencias de la Administración 2022-116 que fue remitido el dos de mayo del dos mil veintidós, por lo tanto, lo que se está haciendo es proceder conforme a lo que está estipulado en dicho oficio. Por ende, se somete a votación la de destitución de Emmanuel Fernández Villalobos y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Inciso dos: destitución Josué Espinoza Cerdas. Actuando en conformidad con el oficio enviado por la Escuela de la Ciencias de



la Administración y bajo la asesoría de la Licenciada Aurora Hernández Fuentes, se somete a votación la de destitución Josué Espinoza Cerdas y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres: destitución León Víctor Zumbado Salas.** Actuando en conformidad con el oficio enviado por la Escuela de la Ciencias de la Administración y bajo la asesoría de la Licenciada Aurora Hernández Fuentes, se somete a votación la de destitución León Víctor Zumbado Salas y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso cuatro: destitución Martha Alicia Benavides Martínez.** Actuando en conformidad con el oficio enviado por la Escuela de la Ciencias de la Administración y bajo la asesoría de la Licenciada Aurora Hernández Fuentes, se somete a votación la de destitución Martha Alicia Benavides Martínez y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso cinco: destitución Yesenia María Vizcaino Chaves.** Actuando en conformidad con el oficio enviado por la Escuela de la Ciencias de la Administración y bajo la asesoría de la Licenciada Aurora Hernández Fuentes, se somete a votación la de Destitución Yesenia María Vizcaino Chaves y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso seis: Destitución Allen Mauricio Portugués Arauz.** Actuando en conformidad con el oficio enviado por la Escuela de la Ciencias de la Administración y bajo la asesoría de la Licenciada Aurora Hernández Fuentes, se somete a votación la de destitución Allen Mauricio Portugués Arauz y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos: ratificación de nombramientos Sector Estudiantil Escuela de Ciencias de la Administración.** Posterior al diálogo sobre el tema, se somete a votación ratificar en el Consejo de la Escuela de Ciencias de la Administración a: Verónica Jara Montoya; Davnnia Yolanda Palma; George Alexander Godoy Rosales; Grettel María Fuentes Álvarez; Thannia Faride Amador Coto; Víctor Azofeifa Camacho; Yohan Arley Vargas Pinto y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo tres: Nombramientos Comisiones Auto Evaluadoras Escuela de Ciencia de la Administración.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar indica que sería importante que la Junta Directiva tome un acuerdo para constar que, por esta única vez, se hará un nombramiento cerrado para las Comisiones Auto Evaluadoras de Administración de Empresas con Énfasis en Recursos Humanos, Administración de Empresas con Énfasis en Mercadeo, Administración de



Empresas con Énfasis en Negocios Internacionales, Administración de Empresas con Énfasis en Contaduría y Administración de Empresas con Énfasis en Producción. Por ende, se somete a votación indicar que, por la situación dada por el oficio de la Escuela de Ciencias de la Administración, se hará una reubicación de estudiantes para la comisiones auto evaluadoras de Administración de Empresas con Énfasis en Recursos Humanos, Administración de Empresas con Énfasis en Mercadeo, Administración de Empresas con Énfasis en Negocios Internacionales, Administración de Empresas con Énfasis en Contaduría y Administración de Empresas con Énfasis en Producción y se aprueba al contar con ocho votos a favor y uno en contra. **ACUERDO EN FIRME. Inciso uno: Nombramiento Comisión Auto evaluadora Administración de Empresas con Énfasis en Recursos Humanos.** Se somete a votación reubicar a Josué Espinoza Cerdas y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos: nombramiento Comisión Auto evaluadora Administración de Empresas con Énfasis en Mercadeo.** Se somete a votación reubicar a León Víctor Zumbado Salas y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres: Nombramiento Comisión Auto evaluadora Administración de Empresas con Énfasis en Negocios Internacionales.** Se somete a votación reubicar a Martha Alicia Benavides Martínez y se aprueba por unanimidad de los presentes. **ACUERDO EN FIRME. Inciso cuatro: nombramiento Comisión Auto evaluadora Administración de Empresas con Énfasis en Contaduría.** Se somete a votación reubicar a Yesenia María Vizcaino Chaves y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso cinco: Nombramiento Comisión Auto evaluadora Administración de Empresas con Énfasis en Producción.** Se somete a votación reubicar a Allen Mauricio Portugués Arauz y se aprueba por unanimidad de los presentes. **ACUERDO EN FIRME. Artículo cuatro. Actividad Sector Estudiantil Escuela de Ciencias de la Administración. Inciso uno. Aprobación Alimentación.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Yaritza Mora Mena indica que en la anterior mesa de trabajo se habló de darles a los estudiantes damnificados por la situación de Escuela de las Ciencias de la Administración un pequeño agasajo como un almuerzo con los miembros de Junta Directiva de la Federación y que se sienta acompañados. Por lo tanto, se



somete a votación dar a los estudiantes damnificados veinte almuerzos para el día del Consejo de Escuela y se aprueba con siete votos a favor y dos en contra los en contra. Justifican sus votos la Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez y el Presidente José Osvaldo Castro Salazar indicando que se les había indicado a estos Representantes que se iban a citar el martes siete de junio dos mil veintidós y no cuando haya Consejo de Escuela.

ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Artículos regalías. La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Yaritza Mora Mena indica que en vista de que se va a tener una comida con los estudiantes damnificados por la situación con la Escuela de Ciencias de la Administración quería hacerles un pequeño presente. Por lo que presenta una factura proforma de **Serigrafía Sublimación** que ofrece veinticuatro tazas sublimadas a full color con cuchara por un monto total de ochenta y tres mil doscientos treinta y dos colones. Por ende, se somete a votación comprar veinticuatro tazas para regalías al Sector Estudiantil Escuela de Ciencias de la Administración, **Directiva FEUNED** y Fiscalía y se aprueba con seis votos a favor, dos en contra, una abstención. **ACUERDO EN FIRME.** El Tesorero Adrián Sancho Delgado justifica su voto indicando que no se presentaron las tres debidas proformas. **CAPITULO TRES:**

PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Documento Asesoría Legal Consejo de Rectoría. El Presidente José Osvaldo Castro Salazar lee Oficio FEU-0969-2022 que indica: *“Considerando: 1. El cumplimiento del objetivo planteado en el POA 2022 de la FEUNED que indica lo siguiente: Actuar bajo el marco de legalidad según dicten las leyes nacionales y normativa de la FEUNED. Establecer un proceso permanente de asesoría legal. 2. El proceso de contratación del servicio de asesoría legal y servicios notariales según demanda, número de procedimiento 2020LA-000018-0017699999 y número de solicitud de contratación 0062020110000262. 3. Actualmente debido a una impugnación en el cartel de licitación de procedimiento 2020LA-000018-0017699999 y número de solicitud de contratación 0062020110000262, este se encuentra pausado mientras se resuelve lo antes mencionado, y a razón de esto la FEUNED, TEEUNED, Fiscalía y las Asociaciones Adscritas al movimiento estudiantil no pueden quedarse sin la asesoría legal. 4. Realizar estas gestiones ante el CONRE ayudaría a seguir un*



debido proceso acorde a lo que dictan los reglamentos y, además, que no haya intromisión en el “Reglamento de Fondos de trabajo o cajas chicas de la UNED” Por lo anterior, se acuerda: 1. Solicitar al CONRE el visto bueno para el pago a la Señora Ángela Aurora Del Carmen Hernández Fuentes, cédula: 1-0527-0304 por los servicios notariales y asesoría de la FEUNED hasta la adjudicación del cartel de licitación de procedimiento 2020LA-000018-0017699999”. Posterior a la lectura, se somete a votación remitir el Oficio FEU-0969-2022 al Consejo de Rectoría y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Cierre de sesión.** Al ser las doce horas con veintidós minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia, José Osvaldo Castro Salazar. Vicepresidencia, Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura; Secretaría de Proyectos, Laura Salas Espinoza Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberlyn Yarixa Mora Mena. Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora y La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres.

José Osvaldo Castro Salazar
Presidencia FEUNED

Marco Antonio Picado Sánchez
Secretaría de Actas